

EL TELEGRAMA DEL RIF

Diario independiente y defensor de los intereses de España en Marruecos

Precios de suscripción:
 Melilla, un mes 1.25 Rtas
 Provincias, un trimestre 4.50
 Número suelto 0.05

Redacción y Administración:
CALLE DE LA IGLESIA, NUM. 4

ANUNCIOS:
PRECIOS CONVENCIONALES
 Pago anticipado

Impresiones

El Defensor de Ceuta publica en uno de sus últimos números un artículo debido a la pluma de nuestro director y querido amigo don Cándido Lobera, que vamos a transcribir íntegro, pues seguramente será del agrado de nuestros lectores el conocimiento de las impresiones recogidas por el ilustrado periodista melillense, para el cual tiene grandes elogios la Prensa toda de aquella Plaza.

“CEUTA”

Sr. Director del Defensor de Ceuta.

Mi distinguido y apreciable compañero: Me pide V. le comunique las impresiones de mi visita a esta Plaza; y en verdad que bien quisiera hacerlo cumplidamente, pero son tantas y tan variadas, que habría de menester de un tiempo para coordinarlas, de que no dispongo; aparte que compromisos contraídos con otras publicaciones, me imponen ciertas cortapisas.

No obstante considerándome honrado con sus ruegos, emborronaré dos ó tres cuartillas por complacerle.

Desde las columnas de *El Telegrama del Rif* que dirijo en Melilla, en la ciudad hermana de Ceuta, defendí la siguiente tesis: «Ceuta es plaza eminentemente militar; Melilla lo es eminentemente comercial.» Pues bien, hoy que conozco Ceuta, que he visitado sus fortificaciones, recorrido sus calles y hablado con personas de todas clases sociales, se consolida en mí el concepto que formé de los dos presidios, tal vez en día no lejano *Centro de influencia española en Marruecos*.

La situación de Ceuta, dentro del triángulo cuyos vértices son Gibraltar, Tetuán y Tánger, centros los tres comerciales, es el mayor obstáculo con que tropieza su comercio para desarrollarse, para que la vida de relación con el campo fronterizo sea activa, en una palabra, para que las kábilas del interior vengán a buscar sus productos á este mercado. Algun incremento pudiera adquirir el comercio con la instalación de una aduana marroquí en los límites; pero no tanto, que anule el de Tetuán y Tánger.

En cambio, la posición extratéctica que ocupa en el Estrecho le dan en el orden militar una supremacía envidiable y el acrecentamiento de esa importancia es el fin que deben proseguir los buenos españoles.

El ilustre y bravo general D. Francisco

Fernandez Bernal, que á su claro entendimiento y altas dotes, une prodigiosa actividad, energía y constancia á toda prueba, comprendiendo lo que digo, hizo algunos viajes á la Corte, y pidiendo allí toda clase de recursos, consiguió créditos para fortificaciones de la plaza, créditos para el puerto, en una palabra, créditos para poner á Ceuta en estado de defensa.

Desde el Acho á la Pantilla se trabaja con febril actividad, se realizan importantes movimientos de tierras, se construyen baterías en las principales posiciones, con rapidez asombrosa, hasta el punto que habiéndolas comenzado en Abril, dentro de breves meses quedarán acilladas.

Al conocer las baterías que existían antes del mando del general Bernal, y comparadas con el número é importancia de las en construcción y en proyecto, no puedo menos de exclamar:

¿Qué fundamento existía para considerar antes á Ceuta una de nuestras primeras plazas de guerra? Dentro de breve plazo habrá Ceuta sufrido una completa transformación, y de plaza fuerte mediocre, habráse convertido en una fortaleza inexpugnable, gracias á su actual general gobernador, quien, además, ha realizado obras tan importantes como la avenida que lleva su nombre, la cual ha roto la clausura en que se veía obligada á vivir el vecindario, por no salir, para salir al campo interior, las molestias que le irrogaba el paso por túneles y minas. Obra importantísima es también, esa fábrica de harinas, maravilla de la mecánica, que asegura el abastecimiento de pan á la guarnición y al vecindario.

En la labor de fortificación y artillado, que realiza el General Bernal, ayudado de modo eficaz el general segundo Jefe, el pundonoso y bizarro General Pareja, los Coronelos de Artillería é Ingenieros Sres. Membrillera y Castro, con la brillante oficialidad á sus órdenes, y le secundan así mismo, eficazmente, en los puntos extremos que constituyen la defensa de la plaza, los dignos jefes y oficiales de las más brillantes de nuestras plazas.

Hago punto final, pues he dado á estas impresiones más extensión de la que me proponía.

¿Que me deje en el tintero, diga V., amigo Guerra, cuanto se relaciona con la parte administrativa de la población? De ello trataré en *El Telegrama del Rif* de Melilla, cuando

me ocupe del régimen que se proyecta implantar en aquella plaza.

Por otra parte, es cuestión secundaria, y lo principal, lo interesante para nuestra Patria, es, que Ceuta sea verdadera plaza fuerte, y que, como digno complemento, posea un puerto, donde las escuadras encuentren refugio.

Una plaza fuerte marítima, sin puerto, no es fuerte.

Contribuyamos todos á ello, y Ceuta será el vigia del estrecho; y con ella tendrá España una preciosa joya que ofrecer, si llegara á desposarse con alguna potencia europea.

Ayudemos todos, civiles y militares á los generales Bernal y Pareja, y mereceremos el bien de la Patria.

Le saluda su afctmo. compañero,

EL DIRECTOR DE

El Telegrama del Rif

Junta de Arbitrios.

Sesion del día 8 de Noviembre de 1904

Presidió el Sr. General Muñoz. Concurrieron los Vocales Sres. Coronel Izquierdo, Mayor de Plaza, Vallesca, Botella, Peré, Serano, Navarrete, Lopez, Jefe de Sanidad, Auditor, Comisario de Guerra, Coronel de Artillería, y Coronel de Ingenieros, Vocal Secretario, Sr. Ferrer.

Se leyó el acta de la sesión anterior, y fué aprobada.

Prosiguiendo la discusión por partidas del presupuesto de gastos fueron aprobadas sin modificación desde la 2.ª á la 6.ª del artículo 1.º del capítulo 3.º

En igual forma fueron aprobadas todas las partidas del artículo 2.º de este capítulo. Del artículo 3.º de este capítulo se aprobó la partida 1.ª y acerca de la 2.ª hizo observar el Sr. Coronel Ollero que un alcantarillado que no esté dotado de agua lo conceptúa inútil, pues resulta un depósito subterráneo de lamundicias; creyendo que dicho proyecto debe ir aparejado con el de abastecimiento de aguas, otros Sres. Vocales dijeron que según noticias particulares esta circunstancia la ha tenido presente el Sr. Ingeniero, lo cual fué motivo para que no se modificara esta partida.

La partida 4.ª fué aprobada y con respecto á la 4.ª propuso de suprimirla por considerarse que no es necesaria y así lo acordó la Junta por unanimidad.

En el capítulo 4.º artículo 1.º se aprobaron

paridas 1.^a, 2.^a, 3.^a, 4.^a y 5.^a proponiendo Sr. Mayor de Plaza que se abone una gratificación al practicante de la Farmacia Militar en atención al rudo trabajo que le proporciona el despacho de las recetas de Beneficencia; acordándose después de ligera discusión que se le asigne la cantidad de 365 pesetas anuales. Las demás paridas de este artículo se aprobaron sin modificación.

Del artículo 2.^o de este capítulo se aprobó discusión la partida 1.^a; la 2.^a se redujo á 100 pesetas; la partida 3.^a se disminuyó á 200 pesetas y la 4.^a fué aprobada.

Mereció la aprobación de la Junta la parida 1.^a del artículo 1.^o capítulo 5.^o y en cuanto á la partida 2.^a se acordó que no se consiguiera el aumento de dos auxiliares para las Escuelas del Polígono por entender que se oponía á ello la R. O. aprobando el presupuesto del año anterior, y se convino en pedir autorización previa para todos los aumentos de personal que la Junta estime necesarios y a la vez obtenida aquella formar un presupuesto adicional comprensivo de los aumentos de referencia. Las demás partidas de este artículo fueron aprobadas sin alteración.

También lo fueron las partidas 1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a del artículo 2.^o; la 5.^a se aumentó en 120 pesetas, teniendo en cuenta que van á ser amueblados los locales de las Escuelas del Polígono y la 6.^a y 7.^a fueron aprobadas, elevándose esta última á 150 pesetas.

Del artículo 3.^o capítulo 5.^o se aprobó la 1.^a partida y la 2.^a se redujo á 1.500 pesetas. Fueron aprobadas la 3.^a y 4.^a proponiendo el Sr. Mayor de Plaza que se aumente en 5.000 pesetas la 5.^a por la supresión del crédito que se había consignado para Cárcel por entender que existe esta cantidad sobrante, contándole el Sr. Presidente que no se sabe si está que se aprueba todo el presupuesto si sobrará ó no dicho sobrante. Sin alteración aprobaron las partidas 6.^a á la 12.^a; y por indicación del Sr. Vallescá se acordó por mayoría que se consignen 240 pesetas anuales para casa al practicante del puesto de socorro Sr. Vega é igual suma se acordó y por el mismo concepto á favor del ordenanza de la retarifa.

Se aprobó el art. 4.^o de este capítulo votando por la supresión de las partidas 3.^a y 4.^a Sr. Coronel Ollero; y aumentándose por unanimidad á 3.000 pesetas la partida 6.^a y á 1.000 la 7.^a.

En el art. 1.^o del capítulo 6.^o quedó suprimida la partida 5.^a y sin alteración se aprobó el artículo 2.^o.

Quedó aprobado el artículo 1.^o del capítulo 7.^o y el artículo 2.^o con la supresión de la partida 3.^a, votando el Sr. Presidente por que se suspendiera.

Terminada la discusión del presupuesto de este año el Sr. Vallescá solicitó que se consiguiera una subvención para las obras del puerto, en conformidad con lo que se hace en las demás poblaciones donde se llevan á cabo estas obras. Sr. Mayor de Plaza expuso que se subvencionara después que se haya atendido á la obra ó construcción de pabellones; acordándose la Junta por mayoría consignar una subvención de 8.000 pesetas.

El Sr. Coronel de Ingenieros preguntó acerca de lo acordado sobre explanación del rancho del Barrio del Carmen; leyéndose el acta donde consta el acuerdo que recayó sobre el asunto.

Hizo uso de la palabra el Sr. Coronel de Artillería, para manifestar que la condición no admitir en las obras de la Junta más que operarios libres españoles es medida de gran gravedad; y cree debe ser modificada,

por conceptuarla altamente impolítica; puesto que sería un medio de atracción de los moros y onerizos al emplearlos en los trabajos públicos; mucho más, si se tiene en cuenta que los operarios españoles son en escaso número en esta plaza. El Sr. Vallescá manifestó que esta determinación se adoptó en circunstancias muy diferentes de las actuales; pues entonces la clase obrera atravesaba una crisis grande y á remediarla tendía el acuerdo antes mencionado; conjurada hoy aquella crisis, opina, como el Sr. Coronel de Artillería, que se debe dar cabida á los moros en los trabajos de esta Junta; pues lo cree también de alta conveniencia política; pero entiende que esto debe hacerse en lo sucesivo, y no en las obras ya contratadas, puesto que con ello se infringirían las condiciones de la subasta, opinando no debe obrarse de ligero en este asunto; pues podría darse el caso de que los obreros españoles no encontrasen trabajo y en cambio los moros, por su menor jornal, lo tuviesen; y propuso que el Sr. Asesor letrado informe con el expediente á la vista acerca de la responsabilidad en que con arreglo al mismo haya incurrido el contratista por los hechos que expuso en la sesión anterior; y que en otra sesión discuta la Junta extensamente acerca de la admisión de moros en los trabajos; acordándolo así la Junta, y dejando en suspenso, á propuesta del Sr. Coronel Ollero, el obligar al contratista á que despida los que tiene trabajando en la actualidad.

Y se levantó la sesión.

NOTICIAS

Convalecientes

A las doce y media de ayer llegó de las Chafarinas el vapor correo «Sevilla».

Segun habíamos anunciado, á su bordo vinieron treinta y seis soldados de los que fueron enviados al Hospital Militar de aquellas islas cuando el paludismo arreciaba en esta Plaza.

En el muelle recibieron á los convalecientes el Jefe de día Comandante de Infantería Sr. Moreno, algunos Jefes y Oficiales y varios médicos.

Un acuerdo

Aparte los presupuestos, la Junta de Arbitrios ha tratado estos dias de importantes asuntos.

Uno de ellos es el que se refiere á la admisión de moros y hebreos no naturalizados en las obras públicas; ya se realizan mediante contrato ya directamente.

Hace algun tiempo y con ocasion de atravesar el elemento obrero español de Melilla aguda crisis, creyóse conveniente tomar la medida proteccionista de no consentir otros trabajadores que los nacionales.

Ahora la Junta estimando que de entonces acá las circunstancias han cambiado mucho é inspirándose además en fines políticos, acaba de acordar que se admita en las obras á que antes nos hemos referido, á moros y hebreos en la proporcion de una cuarta parte del número de trabajadores necesarios.

La medida nos parece digna de aplauso.

Regreso

Se encuentran de regreso en Melilla el Teniente de Ingenieros Sr. Redondo y el habilitado del Batallon Disciplinario Sr. Zegri.

PAN

Elaborado con harinas de España, se vende en la acreditada panaderia de don Antonio Muñoz Coró. En el Mercado en el puesto de Bernardo.

Proyecto

El cuadro lírico de aficionado que dió la última fiesta en el Casino Militar, tiene á ser cierto lo que por ahí se dice, algunos proyectos en cartera que con gusto veríamos realizados.

Trátase de poner en escena una bonitísima zarzuela en la que tomaría parte un nutrido coro de distinguidos jóvenes de ambos sexos.

Por hoy no podemos decir más, limitándonos á desear con fervor que la idea se lleve á la práctica, seguros como estamos de que la fiesta sería brillante dadas las envidiables condiciones artísticas que recientemente hemos aplaudido en el cuadro lírico.

Niña herida

Ayer fué llevada al puesto de socorro una niña de 5 años llamada Francisca García, hija de Francisca y de Antonio.

Le fué practicada la cura conveniente en algunas lecciones de pronóstico reservado que padecía y que se produjo en una caída.

Subvencion

La Junta de Arbitrios de Melilla aprovechando la edificación de los presupuestos, ha consignado la subvención de 6.000 pesetas á la Junta de Obras del Puerto, inspirada en el plausible deseo de contribuir á la realización de tan necesaria mejora.

Tal acuerdo es digno de caluroso aplauso.

Junta benéfica

En el Casino Español y establecimientos de los Sres. Salomon Melull y Botella, pueden verse las personas que lo deseen, recoger ó anotar en los boletines de suscripción para formar la Junta Benéfica de Melilla. Recordamos también á los señores que ya lo hayan verificado y á todos aquellos que quieran formar parte de la Sociedad que el domingo próximo á las seis de la tarde en el local de las Escuelas públicas de la calle Alta, tendrá lugar una segunda reunion para la constitucion definitiva de la Junta Directiva, suplicando á todos su asistencia y concurso.—LA COMISION.

Nuevo Centro de Enseñanza

Queda abierta desde el 15 de Noviembre, bajo la direccion del Profesor D. José Abad, una clase para adultos; y otra especial de CALIGRAFIA, que comprende la enseñanza de las letras española, inglesa, redondilla, gótica, bastarda y alemana.

Reforma de letra en dos meses.

Precios convencionales

CALLE ALTA, NUMERO 18, BAJO

Se alquila el piso principal de la casa llamada de Cabo en el Paseo de Hernandez. Las llaves en la portería. Informará su administrador D. Diego Vega, General Margallo 13.

TELEGRAMAS

De nuestro corresponsal Sr. Almodovar

(Prohibida la reproducción)

Pension concedida

Madrid 10.

El Tribunal del Ministerio de Hacienda á concedido á la viuda del ex-presidente de la República española D. Francisco Pi y Margall cuya pension habia sido negada por la Junta de Clases Pasivas.

Peticion de Stoessel

Madrid 10.

Comunican de Tokio que el heróico defensor de Puerto Arturo general Stoessel, ha pedido á los sitiadores se le conceda un armisticio. Créese que esta peticion es el paso preliminar para la capitulacion de la plaza.

Rusos en Paris

Madrid 11.

Hoy habrán llegado á Paris cuatro oficiales rusos de los que formaban parte de la dotacion de la escuadra del Báltico.

El objeto de su ida á la capital de la República francesa es para presentarse ante la comision mixta, nombrada para informar sobre el incidente de Hull, pues parece ser que dichos marinos son los responsables del ataque á la escuadrilla pesquera.

El armisticio

Madrid 11, 6 t.

Telegrafian desde Paris las impresiones de todo la prensa europea sobre la peticion de armisticio hecha por el General Stoessel. Todas las versiones están conformes en ignorar el objeto que se haya propuesto el valiente caudilo con tal peticion, sin embargo, en vista de la situacion tan critica porque atraviesa Puerto Arturo se supone que capitulará antes de que expire el plazo de tregua, con el objeto de que la entrada de los japoneses en la heróica ciudad no sea seguida de una carniceria general de sus habitantes.

En la Mandchuria. — Escaramuzas.

Madrid 11, 8 n.

El general Shakaroff telegrafía que los cazadores voluntarios rusos atacaron la parte Sur del pueblo de Linping y al propio tiempo los japoneses á su vez intentaron atacar las avanzadas del ejército moscovita.

El resultado de estos hechos de armas han sido desfavorables á los ni-

pones que fueron rechazados con grandes pérdidas.

Destrozos en Puerto Arturo

Madrid 11, 10 n.

Siguen recibiendo noticias cada vez más desfavorables para los sitiadores de Puerto Arturo.

El fuego de cañon hecho por el ejército sitiador ha sido tan terrible y certero, que algunas granadas incendiaron el repuesto de polvorin existente en la bateria de Rougehughau; la cual explotó, produciendo muchas víctimas.

700 víctimas

Madrid 11.

Varios chinos llegados á Chefur y procedentes de Puerto Arturo dicen que una bomba disparada por los japoneses desde Palichuang, cayó sobre Itsechan, destruyendo el fuerte que enlazaba la poblacion con las minas, las cuales explotaron setecientos rusos.

Vi laverde robado

Madrid 11, 11 n.

Hoy en la Iglesia de Santa Bárbara, un caco atrevido se acercó al ex-presidente del Consejo de Ministros don Raimundo Fernandez Villaverde y aprovechando una distraccion de este señor, le sacó del bolsillo una cartera que contenía 525 pesetas.

Cuando el señor Marqués de Pozorubio se apercibió de la sustraccion, mostró gran contrariedad, no precisamente por la cantidad sino porque en la cartera tenía tambien todos los apuntes que había tomado para intervenir en la discusion del proyecto de saneamiento de la moneda.

Puerto Arturo no se rinde

Madrid 11, 11'10 n.

Noticias de San Petersburgo aseguran que la causa de haber pedido un armisticio el General Stoessel es única y exclusivamente para enterrar la gran cantidad de cadáveres que yacen insepultos en los alrededores de Puerto Arturo.

Añaden tambien en los centros oficiales de la capital moscovita, que el General Stoessel no piensa de ninguna manera de capitular.

Cambios

Madrid 11, 11'50 n.

Paris vista 36'40 francos

Londres 34'32 libras

Junta de Arbitrios

ANUNCIO

Declarada desierta la primera subasta para el arreglo de la Avenida de Martinez Campos, se anuncia una segunda con el mismo presupuesto y condiciones que la primera, la cual tendrá lugar el dia 14 del corriente á las 11, ante la seccion 4.ª de esta Junta y en las oficinas de la misma donde se halla manifiesto el expediente de esta licitacion.

Las proposiciones que se presenten habrán de ajustarse al siguiente modelo:

D.... vecino de.... habitante en.... se comprometo á tomar á su cargo el arreglo de la Avenida de Martinez Campos con sujecion á los pliegos de condiciones aprobados por la cantidad de..... (en letra) pesetas.—Melilla fecha y firma.

Melilla 3 de Noviembre 1904.—El Vocal Secretario, Manuel Ferrer.—Rúbricado.

—Siéntate.

Pianos

Se venden al contado y á plazos, de las mejores marcas nacionales y extranjeras. También se alquilan. Se venden cuerdas de violín, pianos, guitarras y partituras de todas clases.

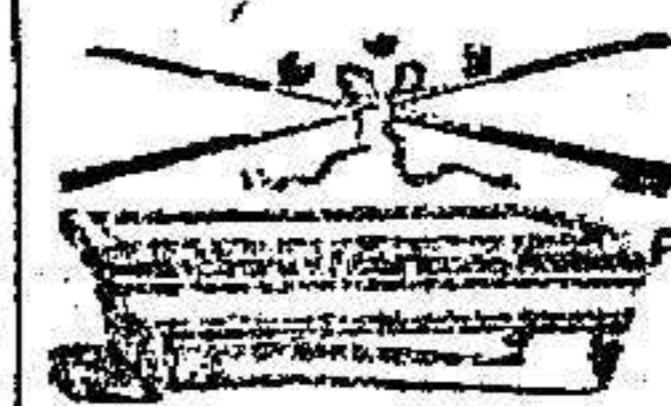
OBRADOR DE CALZADO

DE LA

Viuda de Ramirez y Hermano

Se confecciona, toda clase de calzado á la medida para señoras, caballeros y niños á precios económicos.

Calle San Miguel, 23



Gran fábrica

DE

Mesas de billar

De la Vda. é Hijas

ALEJO AMORÓS de Barcelona

VENTAS Á PLAZOS Y AL CONTADO

—322—

Paños, bolas, tacos y demás accesorios. Para más detalles dirijanse á D. David J. Melul, representante exclusivo en ésta plaza.

Imp. de EL TELEGRAMA

Banco Vitalicio de España
SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL..... 15.000.000-00 pts.
RESERVAS..... 14.780.951-34

Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 31 de Diciembre de 1901

Por seguros vida. 266.174.719-88 pts. | 356.401.616-86
Id. id. accidentes. 86.227.198

Pagado á los asegurados hasta igual fecha, pesetas 21.802.891-99

Agente general en Melilla y Menores de Africa: D. Emilio Mármol.

GRAN BAZAR

DE LA

Estrella Oriental

DAVID J. MELULL

Ultimas novedades de París, Géneros de Fantasía, preciosos cortes de vestidos para señora y trajes de caballeros, estenso surtido en alpacas negras y en colores, Abanicos sombrillas y quitasoles, completo y variado surtido en jabones, polvos y esencias de las mejores marcas.

La Estrella Oriental es el establecimiento que vende á precios más económicos.

26, San Miguel 26.

La "Moda,"

ZAPATERIA

DE

Miguel Alcaraz

Calzado á la venta. También se confecciona á la medida, á precios económicos.

Venta de curtidos y taller de corte aparados

JARDINES 70

Taller de marmolista

Se hacen lápidas, tableros y toda clase de trabajos en mármoles y piedras.

Precios reducidos.

General Margallo, 23

Visita este establecimiento antes de efectuar encargos á Málaga.

GRAN FÁBRICA DE GASEOSAS Y REFRESCOS

DE

RAMON ESPINOSA

Sifones de Agua de Seltz por abono á precios muy económicos.

Paseo del General Macías

SERVICIO ITALO SPAGNOLO

COMPANIA DE NAVEGACION



Esta importante compañía ha establecido un servicio regular de vapores entre Melilla y las costas de Argelia, occidental de Marruecos, España Portugal é Italia.

Los magníficos vapores «Castellaccio», «Alemana», «Helvetia» é «Hispania» tocan semanalmente en Melilla.

Para informes, dirigirse á su representante en esta Plaza, SRS. BERRAQUET y Cmp

Mil pesetas al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 3, Farmacia.

AVISO

El dueño del hereditado Restaurant, situado en el Muro X, tiene el gusto de participar á su numerosa clientela, que ha colaborado con la importantísima casa de D. José Rodríguez Lacavé, de San Lucar de Barrameda, para no vender más Manzanilla que la de su célebre marca «Pasada», que ha sido siempre la preferida por los verdaderos inteligentes.

A la vez ofrece la sin rival Cerveza Cammany, coñacs, vinos y licores de las mejores marcas.

Economato Militar de Melilla

Precios de los últimos géneros llegados

		Pesetas
Mantequilla danesa	kilo	5'00
Jamon andorranosin piel ni tocino	"	6'00
" asturiano.	"	4'25
" de Trevélez legítimo	"	4'60
Atún en escabeche.	"	2'00
Moreilla de Ronda.	"	2'70
" de Montefrío	"	3'25
" en manteca.	"	2'70
Longaniza de Montánchez.	"	4'00
" de Málaga.	"	3'50
" en manteca	"	4'00
Anís de Mallorca dulce	litro	2'50
" " seco	"	2'00
Gran Anís Real (du'co)	litro	3'00
Anís Tigre (seco)	"	2'75
Termonth Torino.	"	2'75
Harina lacteada Nestlé.	lata	1'75
" " Serra.	"	1'35
Leche condensada.	"	0'60
Chorizos de lomo.	kilo	5'00
Queso manchego en aceite	"	3'30
Almêndras.	"	2'50
Manzanilla Pálida La Cave.	bill.	2'00
" Olorosa	"	2'50
" Pasada	"	2'75

Gran surtido en licores, cognar, aguardientes y vinos de Jeréz y Málaga.

Colección de tratados
ENTRE
España y Marruecos

Según anunciamos, hemos puesto á la venta esta obra utilísima para cuantos tengan negocios en Marruecos, y contiene todos los tratados que España concertó con el imperio desde el siglo 18 hasta el año 1895.

Precio para los suscriptores del Telegrama del Rif. 1'50
Para los no suscriptores. 2'00

El Escudo

REFRESCOS

DE

MANUEL R. MARZAL

Barrio del Carmen

Miguel Meliveo

Cirujano Dentista

Unice con título de esta clase en esta Plaza

Servicio á domicilio

avisos.—Jardines, 78.—SELOJERIA

GRAN BAZAR

DE

"LA UNION,"

DAVID J. MELULL

Grandes novedades de géneros para la presente temporada, cortes de vestidos para señora y trajes para caballeros.

Variado surtido en alpacas negras y en colores; bonito surtido en objetos para regalos é infinidad de artículos difícil de enumerar.

No dejar de visitar este Bazar, situado en la planta baja y alta del Economato Militar.

MANTELETE.—Jardines 1.

TERESA SOTO

VENTA Y COMPRA DE MUEBLES

Carretera del Polígono num. 12

ROM LA LUCIE

SELECTO SIN RIVAL

MARCA REGISTRADA